



CONVOCATORIA PARA LA PROMOCION DE HASTA 3 PUESTOS DE SUBJEFE DE INSPECCIÓN (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.", (AUVASA) EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA

ACTA del Tribunal de selección relativa al resultado final del proceso de selección y constitución de la bolsa (lista de reserva)

Una vez recibida toda la documentación acreditativa de las personas candidatas y reunido el Tribunal de Selección a las 08:00 horas del 27 de junio de 2025, integrado por:

Presidente:

D. Pedro Velasco Lopez, Director de Autobuses.

Vocales:

D. Eduardo Gonzalez San José, Jefe de Inspección.

D. José Félix Ribote Ribote, Director Financiero.

Secretario:

D. Ángel Luis Vazquez Alonso, Responsable de Recursos Humanos.

EXPONE

PRIMERO.- De acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, y una vez comprobada la documentación integrante del formulario nº 2, se hace público el listado con la puntuación definitiva total obtenida por las personas que han superado las fases 1 y 2 del proceso de selección:

ID	NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	TOTAL
4	Juan Carlos Labajos Vega	2025SJ	53
5	Miguel Ramos Asensio	5154AK	33,8
6	Antonio Espinilla Martin	020614	41,7
8	Sergio de la Rosa Steinz	UNOMAS	44,2
11	Beatriz Pelayo Modroño	PA1961	38,6

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Tribunal

RESUELVE

De conformidad y en los términos previstos en la Base décima, **constituir** una lista de reserva (bolsa) de la categoría “Subjefe de Inspección” integrada por las personas aspirantes que, habiendo superado el proceso de selección, se reflejan en el siguiente cuadro-resumen:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO
1	Juan Carlos Labajos Vega	2025SJ
2	Sergio de la Rosa Steinz	UNOMAS
3	Antonio Espinilla Martin	020614

La bolsa constituida lo será para la provisión, durante el periodo que, a continuación, se indica, de futuras contrataciones cuando las necesidades de la empresa lo determinen para dicha categoría u otra de similares características.

La bolsa constituida tendrá una vigencia de **tres (3) años**, a contar desde su publicación en la página web de esta Sociedad, transcurridos los cuáles quedará sin efecto, sin que, en consecuencia, la pertenencia a la misma genere ningún derecho alguno en posteriores procesos selectivos para el mismo puesto.

En Valladolid, a fecha de la suscripción del documento,

Pedro Velasco Lopez
Presidente

Ángel Luis Vazquez Alonso
Secretario

Vocales,

Eduardo Gonzalez San José

José Félix Ribote Ribote